

## COMITÉ NACIONAL DE JUECES

### CIRCULAR N.º: 273/2021

- A los Comités Autonómicos de Jueces
- A los interesados

### EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL I – OURENSE

Se comunica, para general conocimiento, la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

**Lugar:** Ourense

**Fecha:** 20 de noviembre de 2021

#### RELACION DE APTOS:

|                              |                              |                          |
|------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Armesto Pinedo, Raquel       | Domínguez Herrera, Iaione R. | Míguez Sánchez, Fernando |
| Babarro Gómez, Lidia         | Giménez Iturralde, Daniel F. | Novoa Cid, José Luis     |
| Babarro Rodríguez, Diego     | Gómez Rodríguez, Rubén       | Pérez Souto, Adrián      |
| Carreira Míguez, Juan Carlos | González Sande, Bibiana      | Prieto Barrio, Sara      |
| Castillo Carballa, G. Denís  | López Rodríguez, Iria        | Rivas Salgueiro, Laura   |

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el número UNO de la promoción ha sido D. **Giménez Iturralde, Daniel Francisco**.

Se indica que todos ellos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

#### Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: [rivas@rfea.es](mailto:rivas@rfea.es)

Madrid, 17 de diciembre de 2021

SECRETARIO GENERAL (en funciones)

Manuel Villuendas  
(en el original)

PRESIDENTE CNJ

Antonio Pérez  
(en el original)

#### Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo [www.rfea.es](http://www.rfea.es), los datos se conservarán para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicarán en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuará como responsable de tratamiento del mismo.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

